

16 30
4



PIS

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	1650.....Hs.
Exp. N°.....	25899.....D.B.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, informe:

- La deuda total que la empresa Aguas Santafesinas S.A. mantiene, por todo concepto, con la Empresa Provincial de la Energía.
- Si, tal como ha sido publicado en diversos medios de comunicación de la provincia, el Directorio de la Empresa Provincial de la Energía otorgó una quita de 38 millones de pesos sobre el monto de la deuda que la empresa Aguas Santafesinas S.A. mantiene con dicho organismo estatal.
- Si, como se desprende de numerosos informes de prensa, el Directorio de la Empresa Provincial de la Energía ha dispuesto un plan de pagos especial sobre una deuda de 12 millones de pesos que la empresa Aguas Santafesinas S.A. mantenía con la primera y los plazos, programa de pagos e intereses de dicho plan de pagos.
- El monto de la deuda que otros organismos descentralizados dependientes del Gobierno de Santa Fe mantienen con la EPE y el monto de la deuda que la Administración Central a través de todos sus Ministerios y Secretarías de Estado mantiene con la Empresa Provincial de la Energía.

DEMETRIO OSCAR ALVAREZ
Diputado Provincial

RAÚL AUGUSTO FERNANDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO

FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial
BLOQUE PRO

GERMAN ERNESTO MASTROCOLA
Diputado Provincial

MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
PRESIDENTA
BLOQUE FEDERAL - P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos días, a través de la publicación de informes periodísticos en diversos medios de comunicación de la provincia, trascendió la información acerca de un acuerdo al que habrían arribado los directorios de la Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas S.A., a través del cual, de una deuda que entre capitales e intereses llegaba a los 50 millones de pesos de ASSA a la EPE, se condonarían 38 millones y el resto, unos 12 millones de pesos, se pagarían en cómodas cuotas y con interés mínimo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

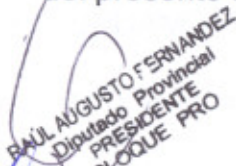
Los habitantes de toda la provincia sufrimos durante los meses de diciembre, enero y febrero una serie de cortes en el suministro de energía eléctrica y de agua potable y en cada una de las crisis vividas, especialmente en las ciudades de Rosario y Santa Fe, la respuesta casi automática de los funcionarios del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y de la EPE se refirió a la falta de fondos para encarar obras de infraestructura y la desinversión de años anteriores, casi sin percatarse que son los mismos que tienen esas responsabilidades desde fines del año 2007.

En este marco, sobre fines del año pasado, el Gobierno de Santa Fe anunció un fuerte ajuste en las tarifas de la EPE y ASSA, las que ya están siendo aplicadas, aún en el caso de usuarios que sufrieron prolongados cortes en el suministro.

Resulta por ello cuanto menos sorprendente, de verificarse esta situación, que la EPE resigne una cifra varias veces millonarias en el caso de comprobarse el convenio que ha sido publicado por distintos medios de comunicación y no fue desmentido por ningún responsable ni de la Empresa, ni del Ministerio, cuando la lógica indicaría que si se deben procurar recursos genuinos para intentar mejorar el servicio a través de la realización de obras se deberían estar extremando todos los recaudos para cobrar las deudas existentes y no condonarlas.

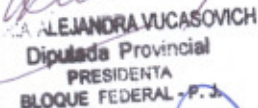
El ciudadano santafesino hace un gran esfuerzo para estar al día con el pago de los servicios y los impuestos y debería ser el propio Estado el que dé el ejemplo de responsabilidad y cumplimiento, pero al parecer sucede exactamente todo lo contrario, tal como cuando expusimos hace unas semanas que la Administración Provincial de Impuestos dejó caer sin hacer los reclamos pertinentes cifras millonarias en concepto de Impuesto Inmobiliario, castigando al buen contribuyente y premiando a los que tienen deudas.

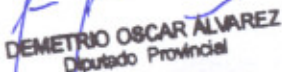
Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO


FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial
BLOQUE PRO



GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA
Diputado Provincial


ALEJANDRA VUCSOVICH
Diputada Provincial
PRESIDENTA
BLOQUE FEDERAL - P.J.


DEMETRIO OSCAR ALVAREZ
Diputado Provincial


Nicolás


Marcos


OSCAR